

ACTA N° 2/17

***ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
FUENCARRAL-EL PARDO DE 8 DE FEBRERO DE 2017***

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.^a Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.^a Irene Lallana Cabrera

D.^a Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual

D. Alberto Arias Valverde

D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones

D.^a Beatriz Barroso Martín

D.^a Martha Inés Jaramillo Aguilar

D.^a Raquel Medina Huertas

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. José Luis Ruiz Castro

D.^a M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno.

D. Antonio Plata Marirrodriaga

D.^a Victoria Velasco Sánchez

D.^a M^a. María Pilar Vilches Ruiz

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusa su asistencia:

D.^a Rita Maestre Fernández

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,

Coordinador del Distrito;

D. José Manuel Dávila Pérez,

Concejal Grupo Municipal Socialista;

D.^a Paloma García Romero,

Concejala Grupo Municipal Partido Popular

Estuvieron asistidos por:

Juan Carlos Burgos Estrada,

Secretario del Distrito

A las 18:06 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.



En cumplimiento de acuerdo plenario, el **Sr. Concejal Presidente** invita a realizar un minuto de silencio como signo de repulsa y homenaje por las siete víctimas de la violencia machista habidas desde la última sesión de la Junta Municipal en Burlada, Navarra, en Huércal de Almería, Almería, en Seseña, Toledo, en Carballido, Orense, en Madrid, en Mora, Toledo y en Súrria, Barcelona.

1. Dar cuenta del decreto de la Alcaldesa de 24 de enero de 2017, por el que se dispone el nombramiento de vocal vecina de la Junta Municipal. Toma de posesión.

El **Secretario** informa del contenido del decreto de la Alcaldesa de 24 de enero de 2017, por el que a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular, se nombra a doña Raquel Medina Huertas como vocal vecina de ese grupo en la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, y que verificado el cumplimiento de todos los requisitos necesarios, con el depósito de las declaraciones en la Secretaría del Distrito, no existe inconveniente para proceder a la toma de posesión.

Doña Raquel Medina Huertas jura su cargo y el Concejal Presidente le da la bienvenida.

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de enero de 2017.

El **Secretario** advierte que hay un error en la página 21, pues donde dice doña Pilar Vilches debe decir doña Victoria Velasco.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. **Proposición número 2017/0078332 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular**
 1. **Instar al área de gobierno competente para que realice, de forma urgente, la intervención social necesaria para las personas que pernoctan en el descampado de la calle vereda de Ganapanes, entre Avda. Monforte Lemos y plaza Puerto de la Cruz.**
 2. **Realizar el estudio de viabilidad para la construcción de aparcamiento de residentes en el subsuelo del descampado mencionado punto anterior, incluyendo la reconstrucción y dotación de la parcela según necesidades y opiniones de los vecinos.**
 3. **Realizar urgentemente la limpieza exhaustiva de dicha parcela.**
 4. **Proceder el vallado de la parcela, con el fin de mantener el ornato, limpieza y seguridad de la zona.**

Doña Lluch Ximénez de Embún, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, alude a la parcela en la que hay un descampado entre las calles Camino de Ganapanes, Monforte de Lemos, y trasera de Puerto de la Cruz. Esta parcela es utilizada como aparcamiento por muchos automovilistas, se encuentra en unas condiciones pésimas, es un puro barrizal en época de lluvia, con acumulación de suciedad. Este descampado es una preocupación de los vecinos, porque allí hacen su vida, aunque fundamentalmente pernoctan, grupos de personas marginadas en condiciones pésimas de habitabilidad, expuestas al frío, sobre todo de noche; realizan sus necesidades ahí mismo, en los jardines aledaños, algo totalmente insalubre. Este descampado, además de insalubridad, produce un hiriente riesgo a las personas que circulan por los aledaños, que se ven amenazadas e increpadas por quienes acampan allí.

Recuerda que esta situación es conocida por los demás grupos y por la asociación que dice representar a los vecinos del barrio del Pilar, y que en la sesión de octubre se aprobó construir un aparcamiento a propuesta del Grupo Socialista, en la misma en que la asociación vecinal La Flor solicitó su acondicionamiento, habiendo eliminado su anterior referencia a las situación de las personas que allí viven, por lo que ella ahora pregunta por qué ninguna referencia a esas personas, si esto en realidad preocupa a los vecinos del barrio.

Para su Grupo, en cambio, es un motivo de enorme preocupación la situación de los que pasan allí cada noche, recordando que en noviembre murieron dos personas que vivían en un vehículo allí mismo, y fallecieron parece que a causa de la mala combustión de una estufa. Considera que esta Junta de Distrito es la institución más



cercana y por eso esas personas necesitan de su ayuda, en concreto de su Concejal Presidente, a quien ruega que ponga los medios para protegerles.

Declara que también es urgente la rehabilitación de dicho descampado en estado de abandono, que se proceda a su limpieza, y que se tomen medidas para evitar nuevos acampamientos, probablemente vallando la parcela, para eliminar ese aparcamiento no legal, sucio e insalubre.

Doña Gema Queipo, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que los servicios sociales de este Distrito llevan trabajando desde hace mucho tiempo con las personas que habitan este descampado. Se les está buscando una solución habitacional, pero lo que a priori parece fácil es un poco más complicado. El problema radica principalmente en que no aceptan lo que se les ofrece, no quieren ir a pisos, a casas y tampoco se les puede obligar; también conocen la situación en el Área de equidad, porque este problema de los asentamientos se viene produciendo también en otros distritos.

Admite que levantar un asentamiento no es fácil, requiere que se activen varios protocolos de actuación antes, para evitar que, o bien se desplace a otra parte del distrito o de la ciudad, o que en cuestión de días se vuelvan a reasentar en el mismo sitio. Y eso pasa antes por una solución habitacional, que ya se está ofreciendo desde hace mucho tiempo desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento, pero que está siendo muy complicada que acepten, a pesar de tener ayuda de la Embajada de Rumanía para estas cuestiones.

Por otro lado, le resulta curioso que se reiteren proposiciones ya aprobadas por unanimidad y sobre las que ya se está trabajando y que luego se reproche si se vuelven a traer asuntos que se han elevado a la Comunidad de Madrid y que esta ignora. Cree que el Grupo Partido Popular reitera asuntos porque cree que en el Ayuntamiento también se hace caso omiso a las propuestas.

Realizar una limpieza en la zona es algo tan sencillo como dar aviso al SELUR, y de hecho se hace de forma periódica; en cuanto a vallar el terreno, es una medida que no impediría que vuelvan a entrar allí esas personas, pero opina que sobre todo hay que tener en cuenta que esas personas no son peligrosas ni delincuentes, simplemente viven en condiciones difíciles, y no se debe asociar exclusión social con delincuencia. Parece que cuando se propone vallar para mejorar la seguridad de la zona, se está dando pie a pensar que la gente que pernocta allí es delincuente, y eso contribuye a estigmatizarles.

En cuanto al aparcamiento, se está trabajando en ello. Hay un acuerdo de pleno que debe respetarse, pero los procesos participativos requieren tiempo y un trabajo previo. Asume que querrían que fuera un proceso más rápido, pero no se debe

improvisar, y procesos participados no se pueden convocar de un día para otro. Concluye afirmando que votarán en contra.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la proposición del Partido Popular presenta dos ejes principales: el asentamiento estable desde hace 10 años y los problemas de aparcamiento y de salubridad existentes en la zona. Respecto al asentamiento y la reclamación de una intervención social de forma urgente, le recuerda la moción de urgencia que se presentó en el pleno el verano pasado por el nuevo asentamiento en Las Tablas, puntualizando que hay más situaciones que requieren semejante tratamiento. Opina que el Partido Popular sólo se acuerda de Santa Bárbara cuando truena o cuando le interesa.

La segunda cuestión es el estado de la parcela, cuestión que por reiterada, empieza a ser un clásico. Lo presentó el Grupo Socialista en el pleno del 14 de septiembre de 2016, no en octubre, y fue aprobado por todos los grupos. Le recuerda al Partido Popular que por segundo pleno consecutivo trae propuestas copiadas a los otros grupos políticos de anteriores plenos y que deberían centrarse o mejor dicho leer y escuchar lo que se discute en los plenos para evitar esta duplicidad. También le recuerda que desde el año 2005 tuvieron la oportunidad de poner solución a este problema, que se dejó aparcado quizás por una decisión empresarial, transmitiendo una falta de transparencia que califica como brutal, aludiendo a la sesión del pleno ordinario del 15 de enero de 2007.

Al Concejal Presidente le indica que esta es una reclamación importante de los vecinos, y que no sólo hace falta escuchar, sino también ejecutar y solucionar los problemas, por lo que tendrá que “ponerse las pilas”.

Interviene a continuación **doña Pilar Vilches**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, que denuncia que la señora García ha logrado que un medio de comunicación le fabrique un artículo a su medida en el que se da una visión tremendista sobre la situación de ese descampado y que le permite anunciar que ella traerá la solución a ese problema. Y efectivamente se trae una proposición que no se sabe si obedece a que el Grupo Partido Popular sufre un ataque de amnesia colectiva, o bien a que, por la cercanía de los carnavales, han decidido disfrazarse de Grupo Socialista y repetir aquí, aunque menos ambiciosa, la proposición de construcción de un aparcamiento para residentes en dicho lugar aprobada por este pleno en el mes de septiembre, y que gracias a una enmienda socialista, figurará en los presupuestos de 2017.

Pero cree que también cabe otra explicación más triste, que obedece el desprecio y la profunda falta de respeto a este pleno y lo que significa como institución, al trabajo que vienen desarrollando todos los grupos. Anuncia su voto en contra, porque en esta



proposición les interesa ignorar que los servicios sociales llevan meses trabajando con las personas que allí están, en una situación evidentemente muy vulnerable, pero que es un tema complejo y que no debería enfrentarse desde la demagogia. Añade que también les interesa ignorar que este pleno ya aprobó la solución a ese descampado, recogiendo la voluntad vecinal, y ahora después de 24 años de incompetencia y promesas incumplidas del Partido Popular, vienen a descubrirlo.

Porque aún desde el espíritu crítico de su partido, reconocen que en los últimos tiempos se ha hecho un esfuerzo para mantener ese descampado en mejores condiciones, lejos de la imagen de un vertedero.

Y, por último, también votarán en contra porque la única cuestión novedosa que plantean, el vallado de la zona, les parece un despropósito, que pone de manifiesto lo mal que conocen el barrio. Porque si se molestan en pasear por allí, sabrían que ese descampado no se llena de coches por el efecto frontera, ni porque la gente no quiera pagar por aparcar, sino por el enorme déficit de plazas de aparcamiento que hay, que lleva a que muchos vecinos y vecinas acaben dejando el coche allí, aunque paguen su cuota anual.

Finaliza con un ruego al Grupo Partido Popular, en el sentido de que si no se les ocurren ideas nuevas o no quieren trabajar mucho, sigan trayendo proposiciones copiadas de las que en el anterior mandato trajeron los socialistas y ellos rechazaron.

La **Sra. Ximénez de Embún** se congratula de que los servicios sociales estén trabajando por estas personas, a las que desde su Grupo no consideran delincuentes, sino como personas que necesitan ayuda y que tendrían que vivir de forma salubre. A la Sra. Vilches le aclara que su proposición no tiene nada que ver con aquella que presentaron los socialistas en uno de sus apartados, aunque haya puntos comunes. La Sra. Vilches también habría dicho que ahora hay un gobierno más sensible, pero ella constata que allí hay personas acampadas, marginadas, maltratadas por las circunstancias, por lo que concluye que los insensibles son el Partido Socialista y Ahora Madrid, pero resultan que les niegan la ayuda, rechazando esta proposición porque no propone un aparcamiento. Insiste en que sí deben hacer algo que restituya el espacio y dé una solución a todos los vehículos ahí mal aparcados, pero en ningún caso han planteado su iniciativa sólo para eso, cosa que sí se hizo en la proposición de septiembre, cuando sólo se preocupaban del terreno y no se hizo ninguna solicitud de gasto social, ni de seguridad para los vecinos, ni una sola preocupación por las personas acampadas en las furgonetas.

No quiere que se hable aquí de respeto, cuando se está faltando a las personas que viven allí, y necesitan mejores condiciones de vida. No quieren que se vuelva a



repetir una tragedia igual que la que se produjo con esas dos personas fallecidas en una furgoneta, y por eso desde su Grupo traen esta proposición complementaria.

Explica que los motivos que en su momento impidieron intervenir fueron de orden jurídico, cuando ya en 2007 se propuso por el Partido Popular construir un aparcamiento.

La **Sra. Queipo** explica que consideran que esta es una proposición oportunista, para aprovechar la foto con la Sra. Aguirre que ha venido al barrio. Insiste en que no se niega ayuda a nadie porque los Servicios Sociales del Distrito llevan mucho tiempo con las personas afectadas. Termina con referencias al lenguaje, que debería referirse a personas afectadas por la exclusión social en vez de a marginadas.

El **Sr. Concejal Presidente** introduce un matiz en el sentido de que en su momento él mismo explicó a los portavoces las condiciones del fallecimiento de aquellas dos personas, con el convencimiento mutuo de que por la investigación no era propicio que fuese objeto de discusión y espera que esos acuerdos fueran respetados. En todo caso, declara que nada de lo que sucedió entonces tiene que ver con lo que ahora se está tratando, que a su vez debe ser tratado desde la distinción del fenómeno del chabolismo con el del “sinhogarismo” y la pobreza energética.

Sometida a votación, la proposición queda rechazada con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto a favor del Grupo Municipal Partido Popular.

4. Proposición número 2017/0081242 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular

Instar al área de gobierno competente a que adopte de manera urgente las siguientes medidas en seguridad vial:

- 1. Instalación de un semáforo con pulsador para el paso de peatones o el cambio de señal del paso de peatones existente por dos señales luminosas, una cada lado de la vía, acompañada de bandas transversales de alerta (BTA) en la incorporación de la calle Islas Bikini y en el acceso desde la calle Joaquín Lorenzo a la glorieta de Isaac Rabín**
- 2. La instalación de un semáforo con pulsador en el paso de peatones de la calle Cantalejo 9.**

Don Víctor Manuel Fuertes solicita que la votación de esta proposición se haga por puntos. El **Sr. Concejal Presidente** recuerda que el Partido Popular planteó en



portavoces que no se opondría a este tipo de tratamientos, por tanto se entiende aceptada la propuesta de votación.

Don José Luis Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, declara que esta es una proposición nueva, no oportunista como se ha calificado la anterior. Explica que por un lado, en la glorieta de Isaac Rabín, existe un punto donde confluyen vehículos procedentes de las calles Islas Bikini, Joaquín Lorenzo y una salida de la Calle 30. Los vehículos que circulan por este carril central, que provienen de Joaquín Lorenzo, están más pendientes de las incorporaciones que se producen a su derecha por Islas Bikini y a su izquierda por la Calle 30, que por la propia incorporación a la glorieta. En esta situación, con tráfico de tres carriles, con tres procedencias distintas se llega a la glorieta, donde tras superar un tramo elevado, hay un paso de peatones cuya visibilidad es nula. Cuando esta situación se da en condiciones de visibilidad reducida, como por ejemplo de noche, el riesgo es mayor aún, y recientemente ha habido algún incidente con un viandante, incluso algún atropello. Por eso solicitan un semáforo con pulsador en esta zona o señales de aviso.

El segundo punto se encuentra en la calle Cantalejo, un vial de doble sentido, con un solo carril por cada sentido en una zona de velocidad máxima permitida de 40 km/h. A la altura del número 9 de esta calle hay un paso de peatones que muy pocos conductores respetan, y donde ha habido ya diversos accidentes.

Aún reconociendo que esto obedece a una forma de comportarse más que a un problema de seguridad vial, y consideran que la Junta debe aportar alguna solución de orden técnico.

Don José Luis Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que ahora van a votar a favor, pero que consideran que lo mejor sería tratar el conjunto de la zona y no soluciones muy puntuales, además desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se realizará un estudio conjunto de ordenación de la zona, sin menoscabo de lo que se pueda aprobar hoy aquí.

Don Miguel Ángel Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que pidieron la votación por puntos, porque están de acuerdo una propuesta provisional para Islas Bikini, porque sí consideran que al Ayuntamiento corresponde dar una respuesta de conjunto.

En cambio, la solución para el cruce de Cantalejo no la comparten, porque se trata de una calle muy estrecha y esto puede generar molestias en el vecindario, por lo que serían mejor unos reductores de velocidad.

Doña Pilar Vilches anuncia que apoyarán la proposición, debido a la peligrosidad que representa la zona.



Don José Luis Ruiz agradece el apoyo pero recuerda que este problema se trataba en el pleno de junio a pesar de lo cual en los presupuestos no se ha recogido. A Ciudadanos le apunta que a pesar de la gravedad de ambos problemas, el de la seguridad vial es más a corto plazo.

Sometido a votación el apartado primero del punto cuatro, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

Sometido a votación el apartado segundo del punto cuatro, la proposición queda aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

5. Proposición número 2017/0081892 que presenta el Grupo Municipal Partido Socialista

- "- Que se inste al área correspondiente para que se modifique el actual domicilio oficial del Centro Cultural Montecarmelo (Carretera de Colmenar Viejo Km 13) por el de Avenida Santuario de Valverde.**
- Que una vez producido dicho cambio, se proceda a la sustitución en los diferentes elementos informativos que indican dicho espacio (páginas web, redes sociales, folletos, cartelería...)**
- Que se proceda a la colocación de diferente señalética en el barrio de Montecarmelo con el objetivo de indicar la propia existencia de dicho Centro Cultural, así como la localización exacta del mismo".**

Don Antonio Plata, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, recuerda que el centro sociocultural Montecarmelo se encuentra situado entre las inmediaciones de la carretera de Colmenar Viejo y el PAU de Montecarmelo, figurando su domicilio oficial en la carretera de Colmenar Viejo punto kilométrico 13. El acceso a dicho lugar por esta vía, aparte de ser peligroso por las propias características de la carretera en cuestión, es bastante difícil de localizar. Yendo directamente desde Madrid hay que dar la vuelta en el cambio de sentido de Cantoblanco e incluso en tal sentido es bastante complicado entrar si no se sabe su localización exacta.

Este acceso presenta un elevado nivel de riesgo, al tratarse de una carretera comarcal, con una velocidad máxima de 90 km/h, además de que se sitúa justo en la intersección de la M-40.

En cuanto a la señalización, en Montecarmelo es prácticamente inexistente. En realidad hay tres señales, que indican el Centro de Interpretación de la Naturaleza, el Santuario de Valverde y un centro de juventud, que además precisa que lleva sin desarrollar actividades para jóvenes desde septiembre de 2012. La falta de una adecuada señalética dificulta la vida a los vecinos, así como los accesos que ha mencionado.

Por todo esto proponen la modificación del domicilio del centro por el de avenida Santuario de Valverde, difundiendo la nueva dirección y adaptando la señalética vial.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de los Grupos presentes.

6. Proposición número 2017/0081925 que presenta el Grupo Municipal Partido Socialista.

“Instar al Organismo competente para que proceda a la instalación de marquesinas en las paradas de autobuses de las líneas de la EMT 49 y 64, números 1563, 4402, 4736,1558, 3822, 4273, 4731, 4274, 4404, 4282, 4405 y 4292.”

Doña Pilar Vilches considera que el hecho de que la Empresa Municipal de Transportes preste un buen servicio a los usuarios implica muchas variables, como el estado de los autobuses, las frecuencias de paso, el buen diseño de los recorridos, pero también algo tan simple como dotar las paradas lo mejor posible para quienes esperan el autobús. Por esto no se entiende que al introducir los cambios en los recorridos de las líneas 49 y 64 para su prolongación hasta Pitis, no sólo no se hayan colocado nuevas marquesinas, sino que incluso algunas de las que había se han desmontado y han desaparecido, siendo sustituidas por postes a lo largo de la calle Ventisquero de la Condesa y demás calles del Barrio de Arroyo del Fresno.

En el diccionario de la RAE una de las acepciones de la palabra marquesina es la de una construcción protegida por los lados y cubierta, destinada a las paradas de transportes públicos, a guardar del sol y la lluvia a quienes esperan. Es decir, tiene una función importante en un clima tan extremo como el de Madrid, especialmente en esa zona de Pitis, con árboles recién plantados que no proyectan ninguna sombra. Los postes están diseñados para colocarlos en zonas de calles estrechas en las que no caben marquesinas, pero aquí probablemente se trata de instalar elementos más baratos.

Ha visto un informe técnico, pero en este echa en falta un baremo de las personas que quedan desprotegidas en este tipo de paradas, porque sólo se dice que no hay suficiente gente en espera.

Don Andrés Baquero, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica las razones que justifican su abstención, en el sentido que si bien estas están destinadas a una mejor protección de los usuarios, no hay suficientes para atender la demanda de la ciudad, y esto requiere tiempo. Declara que se trata de escuchar e intentar atender al vecindario, pero es imprescindible atender los criterios de los técnicos, y estos opinan que no hay usuarios suficientes para instalar marquesinas en este momento; pero es que además en algunas de esas paradas concretas y en la cabecera hay que añadir el problema de los impedimentos físicos como la presencia de alcorques o el ancho de aceras.

Don Miguel Ángel Sánchez manifiesta que votarán a favor porque siempre que las dimensiones de las aceras lo permitan deben ponerse marquesinas, y porque todos los vecinos tienen derecho a estar protegidos de las inclemencias del tiempo. Considera que si este pleno apoya la proposición, estará esta aprobada para cuando las circunstancias económicas lo permitan se puedan instalar las marquesinas, pero por ahora no se pueden abstener a reconocer estos derechos de los vecinos.

Don José Luis Ruiz anuncia que sí apoyarán la proposición, porque además el informe técnico aludido no lo es propiamente tal, sino un documento firmado por un Director Gerente, que más que un problema técnico refleja una cuestión de inversión, es decir política, y no impedimentos técnicos por problemas de los peatones, de la circulación, de seguridad vial, sino simplemente dificultades económicas, y eso se soluciona invirtiendo.

La **Sra. Vilches** opina también que si el problema es la falta de marquesinas, que se solucione comprando más, siempre considerando que no espera que se haga inmediatamente, y que como ella ha afirmado en otras ocasiones, en los servicios públicos la rentabilidad se mide por rentabilidad social y no económica, y si hay que comprar marquesinas, habrá que contemplarlo con su correspondiente partida.

El **Sr. Baquero** aclara que es voluntad de su equipo adquirir marquesinas, porque reconocen que para algunos vecinos y vecinas no se han satisfecho sus derechos, pero por mucho que se apruebe este acuerdo ahora, las marquesinas que hay son las que hay, con independencia que en algunos de los supuestos efectivamente hay problemas técnicos y de dificultades físicas, que es diferente a un problema político, igual que si por la afluencia de usuarios hay que priorizar unas paradas a otras. Por eso se abstendrán, en la medida que los técnicos determinarán cuando se puedan instalar esas marquesinas.

Sometida a votación, a proposición queda aprobada por mayoría con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo



Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

7. Proposición número 2017/0081949 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Instar al Área de gobierno competente a la realización de un Plan Integral de remodelación y repuesto en los parques comprendidos entre las calles Isla de Ons de los números 2 al 26 e Isla de Tavira, que contenga como mínimo alguna de las siguientes demandas:

- Reposición de Mobiliario Urbano.**
- Acondicionamiento de Zonas Verdes.**
- Reposición de Alcorques vacíos.**
- Instalación de zonas de esparcimiento para perros.**
- Zonas infantiles de juego.”**

Don Juan Antonio Fernández, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, señala que con esta proposición quieren poner de manifiesto la tan necesaria puesta en marcha de un plan integral para solucionar los problemas de los espacios públicos del distrito, en las zonas ajardinadas sobre todo, en las zonas que durante años han sido abandonadas. Se trata de pequeños o grandes cambios para hacer de los parques y jardines unos lugares de convivencia, acordes para todos.

Un recorrido por las calles transmite sensación de abandono, jardineras sin árboles, fuentes sin agua, bancos deteriorados o desmontados, alcorques vacíos. Es evidente que si se quiere hablar de protocolos anticontaminación, es más que necesaria una pronta actuación y que esos alcorques sean repuestos y que esos árboles tengan vida y sean regados, que en muchos casos no se hace.

Los barrios evolucionan, la vida cambia, las ciudades deben ser ágiles y dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, nuevos espacios para nuevos tiempos. Aunque podría proponer cómo actuar, en este caso simplemente mencionan Peñagrande, un barrio sin espacios que fomenten el envejecimiento activo de los mayores, si espacios para los animales de compañía, sin parques infantiles inclusivos. Finalmente insiste en la necesidad de planteamientos nuevos para tiempos nuevos, con participación, con escucha, y con respuestas ágiles, porque el tiempo pasa y se siguen demandando esos cambios.



Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

8. Proposición número 2017/0084566 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía

Instar al área de gobierno a la reinstalación urgente de ocho bancos instalados en el Parque Norte, así como la adopción de medidas para evitar la repetición de actos vandálicos...

El Secretario explica que se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Socialista, del siguiente tenor, cuya inclusión se admite por el grupo autor de la iniciativa: **Y que a lo largo de la avenida Monforte de Lemos, en el tramo de acera par comprendido entre el Hospital Universitario La Paz y el IES Príncipe Felipe, se proceda a la colocación de bancos.**

Don Miguel Ángel Sánchez alude a las recientes obras de rehabilitación del Parque Norte, cuya segunda fase ha terminado recientemente. Lamentablemente el vandalismo se ha cebado en las nuevas instalaciones y como puede apreciarse en la fotografía que adjuntan, varios bancos han sido literalmente arrancados de sus posiciones y arrastrados sobre las zapatas de cemento. Explica que una vez presentada la iniciativa, se recibió la propuesta de adición del Grupo Socialista, que pone de manifiesto otra necesidad, que es la ausencia en el tramo de Monforte de Lemos que transcurre aledaña al Parque Norte de cualquier tipo de bancos, lo que hace imposible hacer una pausa para descansar entre la ciudad sanitaria de La Paz y el Instituto de Educación Secundaria Príncipe Felipe, es decir en más de 1 km de longitud.

Sometida a votación la proposición enmendada queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

9. Proposición número 2017/0084581 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía

Instar a la Empresa Municipal de Transportes u organismo correspondiente a la creación de una nueva línea de autobús, denominado "Express n°", que conecte el PAU de Las Tablas con el barrio del Pilar.



El Secretario lee la modificación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: **Instar a la Empresa Municipal de Transportes y al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid a la creación de una nueva línea de autobús, denominado "Express nº", que conecte el PAU de Las Tablas con el barrio de El Pilar.**

Don Víctor Manuel Fuertes explica que con esta proposición pretenden resolver uno de los principales problemas del distrito que es la falta de conexión entre sus barrios, y con la cual se uniría a los vecinos de Las Tablas con la estación de ferrocarril de Fuencarral, el barrio de Valverde y su centro de salud, el hospital Ramón y Cajal, el barrio del Pilar como centro administrativo del distrito, el hospital de La Paz y el barrio de Begoña. A su vez, los vecinos de Begoña y Valverde dispondrían una conexión con la Renfe de Fuencarral, que tanto reclamaban. De esta forma se consigue una conexión entre los distintos barrios a través del transporte público, en no más de 20 minutos por trayecto y abriendo la posibilidad de generar mayor público a las distintas zonas, especialmente sanitarias, administrativas y sobre todo comerciales del distrito, abriendo comercialmente el pueblo de Fuencarral a 35.000 vecinos de Las Tablas. Por estos motivos solicitan el apoyo de esta Junta Municipal para instar a la Empresa Municipal de Transportes y al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid a la creación de una nueva línea de transportes.

En caso de aprobarse esta proposición, su Grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid presentará una proposición no de ley sobre transporte público y ampliación del servicio de Fuencarral-El Pardo para su debate en la Comisión de infraestructuras, transportes y vivienda, presentando el correspondiente estudio de viabilidad.

Don Andrés Baquero agradece el interés por los vecinos y las vecinas del barrio de Las Tablas, ya que es importantísimo solucionar su problema de movilidad y de transporte. Votarán a favor, aunque ya se están estudiando medidas para abordar las soluciones.

El **Sr. Concejal Presidente** pide al Sr. Fuertes que no presione a esta Junta con una aprobación como condición para que Ciudadanos presente algo en la Comunidad de Madrid. El **Sr. Fuertes** contesta que aquí se puede seguir estudiando y estudiando todo.

Sometida a votación la proposición enmendada queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

10. Proposición número 2017/0084651 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

En relación con el parque situado entre las calles Joaquín Lorenzo, Islas Bikini y Doctor Ramón Castroviejo, instar al área de gobierno competente a:

- 1. La instalación de dos fuentes de agua potable, una en el campo de fútbol y otra en la cota superior cercana a la calle Joaquín Lorenzo.**
- 2. El arreglo o sustitución de los bancos y mesas que han sufrido actos vandálicos o similares.**
- 3. El Secretario lee el nuevo texto presentado en este apartado: El desbrozado, terraplenado y ajardinamiento de la zona.**
- 4. Instalación de columpios para niños y niñas con diversidad funcional.**
- 5. Instalación de iluminación en el campo de fútbol.**

Don Miguel Ángel Sánchez pone de manifiesto como el barrio de Peñagrande con su trama urbana de viviendas en disposición reticular se asienta sobre un gran desnivel, el que hay entre las avenidas de la Ilustración y Cardenal Herrera Oria y tienen como gran zona verde el parque situado entre las calles Doctor Ramón Castroviejo y Joaquín Lorenzo. Este parque realizado cuando se cerró la M-30 en su parte norte, sirve a una amplia población que suele hacer uso de las canchas de deportes, los juegos infantiles, y cuando llega el buen tiempo, pasar un rato en compañía de los vecinos, e incluso realizando algunas celebraciones.

En los últimos años, debido a la ausencia de inversiones, a la inacción sobre el cercano APR 02.08 achacable a este Consistorio, y al propio uso del parque, este se ha deteriorado y ha mostrado algunas carencias que esta iniciativa propone solucionar; la principal es la ausencia de fuentes de agua potable junto al campo de fútbol y en la parte superior del parque, sobre todo en los meses de calor, ya que hay amplias zonas del parque expuestas durante todo el día a la luz solar. El campo de fútbol es una de las pocas instalaciones básicas deportivas que hay en el barrio, pero necesita una mínima instalación lumínica para poder usarla cuando no hay luz de día. Por otra parte, la zona más cercana al desvío provisional de Islas Bikini está en un avanzado estado de deterioro y en la época de primavera y verano el parque es el centro de las relaciones sociales vecinales. Por esto solicitan no sólo instalación de bancos sino también de mesas, así como de un área infantil de juegos adaptados para menores con diversidad funcional.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

11. **Proposición número 2017/0086555 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular**

Que se resuelva el problema de funcionamiento de la cocina del Centro de Mayores Peñagrande, garantizando el servicio de comidas en tanto se adquiere o repara la actual instalación.

Doña Lluch Ximénez de Embún comienza por dar la bienvenida a su nueva compañera de Grupo, doña Raquel Medina. En cuanto a la proposición, recuerda que no es la primera vez que se refieren aquí a la necesidad de un correcto mantenimiento de un centro público, y en particular la urgencia de disponer de un video-portero, como en su momento se aprobó.

Los mayores del barrio acuden a diario a este centro de Peñagrande para realizar actividades culturales, saludables y de ocio, pero a la vez para ellos este es un lugar de encuentro con personas de sus mismas necesidades, muchas veces con amigos, lo que les permite compartir sus inquietudes y en ocasiones es la manera de no estar solos, contribuyendo a mejorar así su calidad de vida. Además muchos de los mayores acuden diariamente al centro a comer, y esa comida es fundamental, porque muchos casos es la principal del día, no pueden perderla. Denuncia que la persona encargada de cocinar en este centro hace lo imposible por sacar a diario los menús, en un solo hornillo en funcionamiento, porque no tienen horno ni calentaplatos, es definitiva se trata de una cocina obsoleta, por lo que consideran urgente sustituirla, eso sin contar el elevadísimo gasto de luz que produce una cocina eléctrica tan antigua.

Pide que no se olvide a los mayores, que se compre o instale una cocina nueva a gas, reparando además los fuegos que no funcionan en la actual y ofreciendo un servicio de comidas, mediante catering o la fórmula más idónea, el tiempo que dure la reparación de la actual y la compra de la nueva cocina.

Doña Gema Queipo anuncia que les parece una proposición razonable, motivo por el cual votarán a favor.

Don Víctor Manuel Fuertes se manifiesta a favor, y saluda a la nueva vocal del Grupo Partido Popular. El **Sr. Concejal Presidente** saluda a la junta directiva del Centro que ha asistido a esta sesión.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.



12. Proposición número 2017/0088533 que presentan de manera conjunta el Grupo Municipal Partido Socialista y el Grupo Municipal Ahora Madrid.

"Que desde el área correspondiente de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se solicite a la Gerencia del SUMMA los informes de actividad en los que se refleje la población atendida en el SUAP 16 de la calle Isla de Java durante el mes de diciembre de 2016, especificando cada día tanto de medicina como de enfermería, así como la plantilla habitual y del día 26 de diciembre de 2016, con el objetivo de conocer la adecuación de los recursos humanos disponibles para atender a los pacientes de nuestro distrito."

Doña Victoria Velasco, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar saluda a la nueva vocal Sra. Raquel Medina. Relata que esta propuesta conjunta de los grupos Socialista y Ahora Madrid obedece a que los servicios de urgencias de atención primaria, los SUAPS, que dependen del SUMMA 112, están distribuidos en Madrid capital con 14 centros, su área metropolitana con 23. Estos dispositivos, ubicados en centros de salud o de especialidades, tienen un horario de 20:30 a 8:30 de lunes a viernes y las 24 horas los fines de semana y festivos y son de especial relevancia en el periodo invernal cuando se incrementa, como en este año, la demanda a causa de la gripe.

El Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Jesús Sánchez Martos, ha visitado en varias ocasiones estos servicios y aprovecha para recomendar a la población que acuda a las urgencias de atención primaria ante síntomas de gripe y reservar la ayuda médica hospitalaria para casos graves. No duda que eso tenga que ser así, porque la atención dada a la población sería siete veces mejor y sin riesgos de incidentes de seguridad, si la plantilla, en épocas de problemas emergentes y repetitivos como la gripe, se multiplicara también por siete. Aclara que esta cifra no es una referencia gratuita, que tiene que ver con que el pasado día 26 de diciembre los pacientes atendidos en los SUAPs de Madrid ascendieron a 6.717, siete veces más que los vistos en un día normal del mes de noviembre 2016 y esto es solamente un dato del SUAP, porque si se habla de las Unidades de Atención a Domicilio, también dependientes del SUMMA 112, en un lunes normal pueden atender 192 domicilios y el lunes 26 de diciembre del año pasado atendieron 569. Aclara que una atención urgente extrahospitalaria de calidad, es un elemento reductor de los ingresos hospitalarios urgentes que se producen en toda la Comunidad de Madrid.



Don José Luis Serrano se suma a la bienvenida a la Sra. Medina. A continuación explica que esta iniciativa conjunta pretende atender a la alarmante subida de pacientes atendidos en los Servicios de Urgencia de Atención Primaria de Madrid durante el lunes 26 de diciembre, refiriéndose a las cifras antes mencionadas por la Sra. Velasco. Querrían que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid facilitara a esta Junta, a través de la Gerencia del SUMMA, los informes de actividad de ese día en el SUAP de este distrito, para poder contrastar los niveles de adecuación de recursos de este servicio en situaciones de contingencia.

Don Víctor Manuel Fuertes anuncia que su Grupo votará a favor, para poder conocer más de cerca los problemas que afectaron a los vecinos del distrito en las referidas fechas. El incremento de pacientes que se está produciendo en Madrid estos meses, pudo comprobarlo su propio Grupo en una reciente visita a La Paz. Espera que estos datos sean trasladados también a los correspondientes diputados de la Asamblea de Madrid, que a su juicio no están destacando por su defensa de la sanidad.

Don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, expresa la bienvenida de todo su Grupo a su nueva vocal vecina.

Admite que todos son conscientes de como se incrementan en esta época los episodios de gripe, y con ello la propia presión asistencial. Lógicamente en estos casos las administraciones públicas recomiendan a la población que acuda al Servicio de Urgencia de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, al SUAP, para prevenir y reservar las urgencias hospitalarias. En el caso de Madrid, el Consejero de Sanidad es el que visita estos servicios y traslada dichas recomendaciones. Entre otros motivos se aconseja ir al Servicio de Urgencia de Atención Primaria porque todos los años desde la Comunidad de Madrid se presenta un plan ante la gripe, en el que destaca la dotación de recursos humanos adicionales, es decir el aumento de personal, para que el incremento de atención de casos por gripe no suponga también un incremento de tiempo de espera. También se gestiona el absentismo laboral o la actuación de los centros hospitalarios a nivel general.

Recuerda que a últimos de diciembre fue público que hubo un importante pico de gripe, como todos los años, y que por tanto no se puede comparar con noviembre, en el que la incidencia es muchísimo menor. Por otra parte, cree que si esta proposición no buscara sólo criticar a la Comunidad de Madrid, probablemente hubieran esperado a que se terminara la temporada de gripe, para solicitar un informe completo y, a partir de ahí trabajar y ver de qué manera se puede mejorar la atención. Precisamente porque no ven claro el objetivo de solicitar estos datos, y porque la Comunidad ha previsto incrementar la dotación de personal, se abstendrán en esta proposición. También señala que se podría hablar del SAMUR que depende del Ayuntamiento de Madrid, donde han afirmado que



ha habido problemas de contratación y desfases en la recepción de material en noviembre y en cuanto a la relación de material de las unidades siguen haciendo procesos de contratación.

La **Sra. Velasco** sostiene que algo ha pasado cuando el plan de recursos humanos precisamente en esos días no se ejecutó. De hecho, todos los servicios urgentes demandados en esas fechas deberían haber sido atendidos, en cada una de esas jornadas, por 117 médicos, pero sólo estaban en sus puestos 87, es decir 25,64 por ciento menos. Explica que la dirección del SUMMA que tiene la obligación de denegar los permisos por escrito como máximo cinco días después de cada solicitud, al no haber cumplido con ese trámite, recurrió a enviar telegramas los días 23 y 24, que en la mayoría de los casos no pudieron ser entregados y esto es lo que provocó es que había un déficit de plantilla en esos días y eso está documentado.

El **Sr. Serrano** lamenta que el Partido Popular siga atrincherado en su estrategia de la abstención cuando se presentan proposiciones relativas a la sanidad pública, pero sin duda esto deja claras las intenciones que tienen sobre su fomento. Por otra parte, se congratula del apoyo a la proposición, por la importancia de hacer un seguimiento pormenorizado y una respuesta adecuada a este tipo incidencias, ya que no desean que los pacientes vean deteriorado su derecho a disponer de una sanidad pública universal y de calidad. Son conscientes de que Partido Popular no podrá nada de su parte sino es con la presión de la sociedad civil y organizada, y por eso Ahora Madrid seguirá comprometido con movimientos como la Marea Blanca, en la defensa del derecho a la sanidad pública.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por mayoría con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

13. Proposición número 2017/0094095 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid

Dedicar un espacio en recuerdo de Arturo Ruíz García en el barrio de Peñagrande.

Don Fernando Ceballos, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el pasado 24 de enero se recordaba en todo Madrid el 40 aniversario del atentado terrorista contra el despacho de abogados laboristas de Atocha. Aquel día



pistoleros fascistas dispararon y mataron a Enrique, a Luis Javier, a Francisco Javier, a Serafín y a Ángel, hiriendo a otras cuatro personas. Sin embargo, no puede entenderse este atentado como un hecho aislado de un grupo de locos, sino que debe enmarcarse en su contexto histórico. Tras la muerte del dictador, diferentes grupos de extrema derecha se resisten a ceder los privilegios y el poder que han acaparado durante 40 años de dictadura y emprenden una ola de violencia contra las personas que reclaman igualdad, justicia y reparación.

Un día antes de la matanza, el 23 de enero de 1977, se celebra en Madrid una manifestación pacífica en favor de la amnistía de los presos políticos. En dicha manifestación participa un vecino de Fuencarral, Arturo Ruiz, que era un joven de 19 años, trabajador, estudiante de BUP en Herrera Oria y comprometido con la libertad y la justicia. La manifestación fue atacada por miembros de grupos armados de los llamados Guerrilleros de Cristo Rey, Fuerza Nueva y otras organizaciones ultraderechistas; unos centenares de personas, entre las que se encuentra Arturo, intentan escapar por la calle de la Estrella, donde son interceptados por otro de estos grupos terroristas. Un integrante de estos, José Ignacio Fernández Guaza, dispara en dos ocasiones a Arturo por la espalda. Gracias a la colaboración de la policía y del Ministerio de Interior estos criminales quedan impunes; Fernández Guaza se refugia en las dependencias policiales de Rey Francisco y posteriormente huye de España, llevándose consigo incluso hasta sus armas de fuego. Uno de sus compinches, propietario de la pistola, el pistolero argentino Jorge Cesarsky, es el único condenado por estos actos y únicamente pasa en prisión un año.

Además de Arturo, y además de los abogados de Atocha, en aquellos días también es asesinada Mari Luz Nájera, que se manifestaba el día siguiente contra la muerte de Arturo. En esta ocasión, el asesino viste de uniforme, aunque nunca se llegó a conocer su nombre.

Desde Ahora Madrid quieren que se recuerde a aquellos que lucharon por recuperar la dignidad perdida con 40 años de dictadura y en especial a aquellos que dejaron su vida por conseguir un país un poquito más justo. Quieren recordar a todas las víctimas, en especial a su vecino Arturo, y por eso quieren dedicar un espacio en el 40 aniversario de su asesinato en su barrio de residencia, Peñagrande, y dedicarlo a recordar la memoria de Arturo, para que mayores y jóvenes tengan presente su historia y que su ejemplo se contagie para que la lucha por la dignidad, la justicia y la solidaridad sean prioridades para todos y todas las madrileñas.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.



14. Proposición número 2017/0094102 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid

1. Que la Junta Municipal, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, informe a los colegios públicos del distrito, en los que cuente con representación municipal en sus consejos escolares, del Programa de Vacaciones en Paz, a través de una carta de presentación y de otros materiales informativos, con el objetivo de dar a conocer el programa entre estudiantes y familias, de forma que no queden plazas vacantes en la próxima edición del programa.

2. Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo ponga a disposición de los vecinos y vecinas del distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz en los tablones de los edificios y otros espacios visibles de la Junta Municipal y de edificios dependientes.

Don Fernando Ceballos se refiere la historia del pueblo saharai, un relato de lucha contra la opresión y de la resistencia ante continuas agresiones imperialistas. A finales del siglo XIX en la Conferencia de Berlín, los países europeos se reparten África, se institucionaliza la explotación de personas, territorios y recursos que ya venían siendo robados hasta ese momento. Entonces se reconoce oficialmente la hegemonía del Estado español sobre el Sáhara occidental, y desde ese momento el pueblo saharai se enfrenta a la ocupación extranjera, luchando por su independencia y por su libertad. Sin embargo, los intereses comerciales pesan más que los derechos humanos para el pueblo español en aquel entonces, que con el apoyo militar de Francia y Marruecos intenta destruir definitivamente la resistencia saharai.

La lucha del pueblo saharai parece alcanzar una recompensa en la segunda mitad del siglo XX, cuando tras numerosas resoluciones de la ONU, España anuncia un referéndum de autodeterminación para el año 1975. Este mismo año la Corte Internacional de Justicia rechaza la existencia de lazos entre el territorio del Sáhara occidental y otros países, reconociendo su derecho a la autodeterminación. Sin embargo, esta historia en ese momento no tiene un final feliz. En octubre, el rey de Marruecos, Hassan II ordena la ocupación del territorio saharai por 350.000 colonos y en noviembre consigue que España ceda la administración de la colonia en los acuerdos tripartitos de Madrid. Desde esa fecha Marruecos ataca sistemáticamente a la población saharai para expulsarla de sus tierras, llegando a usar armas químicas contra la población civil. En la actualidad Marruecos ocupa el 65 por ciento de la superficie de la República Árabe Saharaui Democrática, desplazando y separando a las personas de la



que fue su casa, con muros de más de 2.700 km. de longitud, y exiliándolas en el desierto con unas condiciones de vida extremadamente duras.

Desde Madrid y desde Fuencarral-El Pardo declara el apoyo y solidaridad con el pueblo saharauí y su lucha por la libertad. En ese sentido, quieren colaborar con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharauí en Madrid, difundiendo y dando visibilidad al programa Vacaciones En Paz cofinanciado por el Ayuntamiento. Este programa permitirá sacar a parte de la población más vulnerable de la dura vida en el desierto durante el verano, como son los niños y niñas de entre 8 y 12 años, proporcionándoles asistencia médica y a la vez sensibilizar a la población madrileña de la situación y condiciones actuales del pueblo saharauí en un rico intercambio cultural entre ambos pueblos.

El objetivo es que no quede ninguna plaza libre, demostrar la sensibilidad y la solidaridad de los madrileños y madrileñas, vecinos y vecinas, con los pueblos oprimidos y luchadores y con los más expuestos a estas agresiones. En definitiva, que los niños y las niñas saharauís puedan disfrutar de dos meses sin estar condicionados por el exilio forzoso y con los cuidados adecuados.

Don Miguel Ángel Sánchez expresa el apoyo a la proposición. La iniciativa que subyace en ellas es de auténtica solidaridad, nacida de la sociedad civil, que ha tenido apoyo de este Ayuntamiento durante muchísimos años hasta que de repente, por una decisión arbitraria, se eliminó esa ayuda y que es muy interesante seguir apoyándola porque para esos niños, salir de donde están en esos meses y venir a España, es un soplo de aire fresco en sus vidas.

Doña Pilar Vilches explica que este proyecto de Vacaciones En Paz significa sacar a miles de niños de los campamentos de refugiados de Tinduf, donde en verano alcanzan hasta los 50 grados de temperatura y que se viene haciendo desde hace muchísimos años en colaboración con autonomías, con muchísimos ayuntamientos de España. Se alegran de que la cooperación internacional vuelva a estar en la agenda del Ayuntamiento.

Don Alberto Arias anuncia su voto favorable.

El **Sr. Ceballos** ratifica que este es un programa que se lleva realizando desde hace mucho tiempo, hasta el año 2004 en que se dejó de prestar la ayuda. Se recupera en 2016, y esperan que no se vuelva a cortar, porque muchas de las malas condiciones de estos pueblos obedecen a comportamientos que en su día tuvieron los países occidentales.



Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

Proposiciones de las Asociaciones

El **Secretario** hace la advertencia a los intervinientes representantes de las asociaciones que deberán prestar su conformidad expresa a que su nombre aparezca en el acta que se publicará en la página web municipal.

15. Proposición número 2017/0067341 que presenta la Asociación de vecinos de Begoña

Instar al órgano competente para que a la mayor brevedad posible se señalice con una raya continúa la calle Marcos de Orueta, desde la calle Llano Castellano hasta la calle Ángel Múgica, con zona discontinua para el acceso de vehículos en los números 3-5 y 5-11.

Don Hermenegildo de Pedro Santamaría, representante de la Asociación vecinal Begoña, solicita el apoyo de todos los grupos a esta iniciativa que pretende evitar accidentes en esta zona del barrio. Esta petición obedece a las continuas alarmas de los vecinos y vecinas derivadas del incivismo de algunos conductores y conductoras, que no respetando la norma de no adelantar cuando el autobús efectúa su parada para recoger o dejar viajeros en la marquesina número 3233 de la calle Marcos de Orueta, generan dos situaciones de riesgo. Una, que los vehículos que efectúan el adelantamiento, con el autobús parado, lo hacen mientras aceleran, aunque carecen de la visibilidad necesaria para detectar a los posibles peatones que se incorporan al paso de cebrera. Y la segunda, que al ser la calle de doble sentido, se pueden encontrar de frente con otros vehículos, que acceden correctamente desde la calle San Modesto o la misma Marcos de Orueta.

Don Gerardo García, vocal vecino del Grupo Ahora Madrid, manifiesta el apoyo a la iniciativa, invitando a la conducción responsable.

Don Miguel Ángel Sánchez advierte que lo que ha pasado es que las líneas se han borrado, es decir ha sido una falta de mantenimiento y una desidia municipal. Votarán a favor, para que cada vehículo vaya por su carril.



Don Antonio Plata agradece la intervención de la asociación. Consideran adecuada la solución propuesta, por lo que la respaldarán con su voto.

Don Alberto Arias agradece también a la asociación por su iniciativa, que apoyarán. Aprovecha de informar a la asociación y a todos los vecinos, que desde su Grupo habían presentado una proposición para hablar en este pleno del barrio de Begoña y que desde la Junta Municipal no la han aceptado porque lo único que tenían en común los puntos de la propuesta era el barrio y el resto, efectivamente, iba dirigida distintos organismos y por ese motivo es por lo que han decidido no aceptarla, aduciendo además que varios puntos ya habían sido tratados, pero resulta que en efecto, se han tratado pero siguen sin ejecutarse. Así es que seguirán insistiendo en posteriores plenos en medidas para seguir mejorando el barrio de Begoña.

El **representante de la Asociación** agradece a todos los grupos políticos su apoyo. Agradece nuevamente al equipo de gobierno y a los que hacen posible que las asociaciones de vecinos ahora puedan intervenir y traer propuestas directamente. Recuerda que el barrio Virgen de Begoña lleva 60 años de vida y que les agrada enormemente escuchar ahora la gran preocupación que todos los grupos políticos tienen por resolver la situación que vienen sufriendo desde hace muchos años.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

16. Proposición número 2017/0085827 que presenta la Asociación de vecinos Las Tablas

Apoyar la propuesta vecinal de denominación del futuro instituto de educación secundaria que se construirá en Las Tablas con el nombre "Malala Yousafzai".

Don Lorenzo Álvarez Martín, representante de la Asociación de Vecinos Las Tablas, explica que esta propuesta parte de una encuesta realizada en el barrio, para darle nombre al futuro Instituto de Educación Secundaria de Las Tablas, cuya licitación fue por fin publicada ayer, y que debería estar en funcionamiento en el curso 2017-18. Aunque esta iniciativa se propone por la asociación de vecinos también viene formulada por la Plataforma por la educación pública Las Tablas.

Manifiesta porqué es tan importante para ellos el nombre, porque en el barrio hay cuatro instituciones públicas de enseñanza, dos de ellas con nombre de políticos,



una de un almirante, y otra en una poetisa. Estos centros, que son lugares donde los chicos y las chicas tienen que labrar y forjar su futuro, son algo tan importante como la educación, que va a marcar definitivamente la carrera de las personas, pues es importante y por eso querían hacer partícipe a la gente en su elección. Quizás haya reparos metodológicos, pero simplemente han preguntado, con propuestas de nombres, especialmente del mundo de la cultura, las bellas artes y la educación; posteriormente durante 6 meses, se distribuyeron unas hojas por los colegios con las distintas propuestas, unas 30, siendo elegido de forma absolutamente mayoritaria, el de Malala Yousafzai.

Malala es Premio Nobel de La Paz, una activista muy joven, que ha sabido defender desde el primer momento la educación en un mundo muy complicado como el musulmán, donde las mujeres están expuestas y apartadas de la educación, por lo tanto es una forma de subyugación que les parece intolerable y que el primer instituto público de Las Tablas se llame Malala Yousafzai, probablemente será un honor.

Por lo tanto apela a los grupos políticos para que apoyen esta propuesta, que ni siquiera es de la asociación o de la plataforma, sino de todos los vecinos, y que se eleve esta a la Comunidad de Madrid.

Doña María Luisa Tomás, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, relata la historia de una niña que quería ir a la escuela, pero que no la dejaban. Aún así, clandestinamente, sin uniforme, escondiendo los libros, acudía cada día a las aulas, desafiando la prohibición de unos locos, fanáticos, que la amenazaban. Un día, en el autobús, las amenazas se hicieron realidad, un monstruo le pegó tres tiros en la cabeza y la dejó al borde de la muerte. Pero se salvó y desde ese momento dejó de ser la niña que quería ir a la escuela, para convertirse en la voz de millones de niños y niñas a los que se les niega el derecho a aprender y a formarse. Se convirtió en icono de libertad, de la igualdad de la mujer y el derecho a la educación. Esa niña valiente se llamaba Malala y ha demostrado al mundo entero lo que una persona pequeña, pero con una determinación muy grande, puede lograr cuando su deseo es mayor que su miedo.

Se pregunta si puede llevar un instituto tan ansiado y peleado como el de Las Tablas un nombre más apropiado. Felicita a vecinos y vecinas por la elección colectiva del nombre de Malala para este instituto, aunque aún no tiene puesta ni una piedra. Las familias están preocupadas, cunde el desasosiego, no saben si llegará a tiempo y por eso este domingo vuelven a concentrarse para recordarle a la Comunidad de Madrid su compromiso de construir un instituto para el barrio. Apela al optimismo, a pensar que en septiembre este año los niños y las niñas de Las Tablas contarán con un bonito y reluciente instituto público, perfectamente equipado y con capacidad para todas las familias que eligen la educación pública y, puestos a soñar, invita a soñar que se llamará



Malala y que su nombre y su figura inspirará a muchas generaciones de chicos y chicas para convertirse en mejores personas.

Pero, en el caso de que esto no sea así, que este centro educativo llegue pero tarde o incompleto o sea insuficiente para la demanda de plazas de secundaria y bachillerato, la alta demanda de plazas de secundaria y bachillerato en Las Tablas, lo que teme debido al desprecio con que a su juicio el gobierno del PP trata a la educación pública, se dirige a las madres y padres que llevan años reivindicando la construcción del instituto, para enviarles un mensaje de tranquilidad: “estudien donde estudien vuestros hijos y vuestras hijas llevan ya aprendida una gran lección de lucha que recordarán toda su vida; han aprendido a pelear por lo que se quiere, han comprendido la importancia de unirse y de no callar, os han visto reír y llorar por el camino y seguir sin desfallecer. A vuestros hijos e hijas ya no les abandonará nunca el espíritu Malala.”

Don Víctor Manuel Fuertes agradece y felicita a la asociación por su trabajo, si bien sólo manifiesta algunas dudas por lo que considera una escasa participación de vecinos en relación con la población del barrio, para la elección del nombre. Cree que debe animarse más la gente a participar.

Su Grupo se remite al decreto 40/2012 del Consejo de Gobierno por el que se regula la denominación específica de los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid, que permite al ayuntamiento formular a la consejería competente una propuesta no vinculante sobre la denominación de los centros, por lo que apoyarán la iniciativa.

Don Juan Antonio Fernández opina que lo que se da a los niños, estos lo devolverán a la sociedad. Desde su Grupo celebran tanto la participación, la iniciativa y, por supuesto el resultado de esta consulta para elegir el futuro nombre de este instituto.

Por otra parte, les resulta triste reconocer que a pesar de la tan divulgada ley para la libertad de elección de centro educativo, publicitada por la Comunidad de Madrid, creen que lo único que podrán elegir las familias de Las Tablas será el nombre del instituto. El compromiso de su partido con la escuela pública es indudable, el de todas las familias de Las Tablas, que tienen un aprobado con nota. El suspenso, con creces, hay que dárselo a la Consejería de Educación, al Partido Popular, por sus notables incumplimientos o sus 12 años prometiéndolo un instituto, su falta de previsión y, sin lugar a dudas, el abandono al que tienen sometidos a los niños de toda la Comunidad de Madrid, en especial a los de este distrito.

Insiste en que es tiempo de defender el papel prioritario del Estado en la escuela, de conjugar calidad y equidad en la educación obligatoria, sin que ello signifique, como



se está haciendo, segregar al alumnado por sus condiciones sociales y económicas, culturales e intelectuales y, sobre todo, que los valores democráticos vertebran la gestión de los centros y los de racionalidad, laicidad y exigencia científica que articulen los criterios académicos. Estas palabras no son suyas, sino un recuerdo al defensor de las educación pública don Mario Salvatierra, en cuyo homenaje seguirán defendiéndola a pesar del Partido Popular.

Don Alberto Arias agradece a la asociación de vecinos de Las Tablas, por haber traído esta proposición, y por el trabajo en defensa de ese instituto que tanta falta hacía en el barrio. Respecto a la iniciativa, advirtiéndole que no quiere entrar en demagogias, consideran que es un nombre adecuado, además de elegido por los vecinos, por lo que votarán a favor de su aprobación, para que el Ayuntamiento eleve la propuesta como antes se ha explicado por Ciudadanos.

El **Sr. Álvarez** agradece el apoyo en esta iniciativa.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

El **Sr. Concejal Presidente** invita a un receso de 10 minutos en el desarrollo de la sesión.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Doña Paloma García, concejal del Grupo Municipal Partido Popular, solicita información sobre el contrato relacionado con el número 14, el contrato menor de Servicios para la Organización y desarrollo de una jornada de educación musical “Rock infantil”, adjudicado a ASI-KEM S.L., para saber si se solicitaron tres presupuestos o si se adjudicó directamente. Contesta el **Sr. Coordinador** que como en todos los contratos menores, se han solicitado 3 ó más invitaciones, salvo en aquellos casos en que por sus características el contrato no pueda ser prestado más que por un contratista. En todo caso, como el contrato está aquí disponible, al final de la sesión puede comprobarse.

Don Víctor Manuel Fuertes refiriéndose al contrato número 17, pregunta si es de compra o alquiler. El **Sr. Coordinador** le explica que cuando es un contrato de suministro, normalmente es una compra, salvo que excepcionalmente sea un suministro con arrendamiento.

Comparecencia

18. Comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, formulada con el número 2017/0078371, para dar cuenta del estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados a iniciativa del Partido Popular durante el presente mandato.

El **Sr. Concejal Presidente** comienza recordando los tiempos de las intervenciones de cada grupo y las suyas propias.

Doña Paloma García señala que ya han pasado casi 20 meses del gobierno de Ahora Madrid, e interesa hacer balance, y por eso le interesa saber el resultado de las proposiciones de su Grupo, para saber si han llegado a buen puerto o se han quedado en el limbo administrativo, esperando que los demás grupos se interesen por las suyas propias.



Empieza dando datos generales de las proposiciones de su Grupo, con 58 aprobadas, de las cuales 37 no han sido ejecutados o han sido mal ejecutadas, 3 aprobadas por este pleno y denegadas por las áreas, 1 aprobada el mes pasado, y otras no aprobadas pero que consideran muy importantes. En esta primera intervención quiere centrarse en algunas de ellas, empezando por las referidas en último lugar; en la primera se solicitaba habilitar en el distrito un punto de atención, formación y orientación a la población inmigrante para las gestiones jurídicas y laborales; que aquí no se aprobó, cuando sí se hizo así en Villaverde, quizás porque lo propuso Ahora Madrid. La segunda proposición que fue rechazada, pretendía aplicar medidas contra el exceso de velocidad en la calle Ribadavia.

Alude a continuación a una proposición aprobada en el pleno de enero pasado, cuya ejecución inmediata asume que no pueden pedir, pero sí que el Concejal Presidente se preocupe de que se ejecute en este año, y que se realicen los estudios necesarios para llevar a cabo un plan de promoción y difusión de los comercios en la calle Sarriá.

La situación que sí le parece más grave es la de las proposiciones aprobadas por esta Junta y que luego no son admitidas en las áreas, circunstancia esta que le parece impresentable, especialmente desde el punto de vista democrático, porque los representantes políticos de los vecinos de este Distrito han aprobado unas proposiciones que nadie, ni la Alcaldesa, ni la Junta de Gobierno, ni mucho menos un área, pueden negar. Se pregunta qué clase de democracia practican los representantes de Ahora Madrid. Supone que será lo que manifestó la Alcaldesa al considerar las proposiciones de los grupos municipales como meras sugerencias o zarandajas, es decir una mera tontería, lo que a su juicio demuestra la falta de respeto a la oposición y la falta de cultura democrática y engaño a los vecinos, porque el pleno es la casa de todos ellos, y para eso recuerda todo el sustento constitucional y legal que da fuerza normativa a las proposiciones aprobadas en este casa de todos.

En particular, recuerda las proposiciones en esta situación; primera, nuevas instalaciones infantiles en el parque Martín Vela, se aprueba por los representantes vecinales y el área dice que no, que tiene otras prioridades; ahora se enteran que el área aprobó 33 nuevas zonas infantiles en Madrid, tampoco saben con qué criterio, quién ha elegido esas 33 áreas, porqué no está esta que se aprobó aquí, por eso reclama del Concejal Presidente esa información, de esas 33 zonas, cuáles están en Fuencarral-El Pardo. Otra de las proposiciones aprobadas y posteriormente rechazadas, es la referida al área de mayores en el parque de la calle Joaquín Lorenzo, y se pregunta qué criterios tendrá el área competente para tomar una decisión al respecto. La tercera, pretendía despejar los vehículos y otros elementos de acceso al IES Cardenal Herrera Oria. Considera curioso que mientras se le tiene tanta manía al vehículo privado, sobre todo



en el centro, cuando aquí se pide que se eliminen de la entrada de un instituto, los técnicos dicen que no.

Le gustaría que el Sr. Zapata no sólo fuera un concejal que se limite a transmitir los intereses de los vecinos a las áreas, sino que pelee por ellos, para que esas proposiciones salgan adelante, que lleguen a buen término, que se ejecuten. Ella ya observa que aquí se aprueban las proposiciones sin debate, una tras otra, casi en barbecho, pero de lo que se trata es de que se ejecuten, y no simplemente quedarse en aprobarlas, que es lamentable y vergonzoso.

Dejará para su segunda intervención la referencia a las proposiciones no ejecutadas o mal ejecutadas, que se elevan a 37 sobre un total de 58, si bien agradece que se hayan ejecutado al menos 12, aunque tampoco eso merece una medalla.

Interviene en su primer turno el **Sr. Concejal Presidente**, confesando que esperaba de esta comparecencia poder generar un debate colectivo sobre el pleno, su funcionamiento, hasta dónde se podía llegar con las propuestas, etc. Luego descubrió que no era este el alcance, porque los demás grupos no entraban en el contenido de la comparecencia, extremo que a él le parece que es de mutuo respeto en este pleno, al que, según se podría desprender de la opinión del Grupo Popular, el equipo de gobierno está mancillando con su trabajo cotidiano. Pero no, al final lo que importa son las proposiciones de Partido Popular.

En segundo lugar, alude al consenso que se aprecia en la aprobación de las proposiciones, que tal como se vislumbró desde el principio, se planteó en la junta de portavoces. Él había preparado información, aunque con la primera intervención parece que ya carece de sentido, sobre el número de propuestas que en un período anterior se presentaban a este pleno y no eran aprobadas con criterios técnicos, y se pregunta si entonces vendrían desde el aire, y resulta que no, que venían de las mismas áreas centrales, y es verdad que en muchos casos desde allí plantean problemas técnicos, o prioridades diferentes, que él mismo muchas veces no ha compartido, y así lo ha manifestado públicamente, y ha vuelto a reiterar las propuestas aprobadas aquí.

Destaca por otra parte que el número de propuestas presentadas en el distrito se ha multiplicado, especialmente aquellas que tienen que ver con las entidades vecinales. La propia propuesta del Partido Popular marca algunos elementos curiosos, porque si aquí se ha aludido la autonomía constitucional de los municipios, él también tendría que aludir a la reforma del artículo 135 y lo que la Ley Montoro ha supuesto para las haciendas locales, o para la tasa de reposición de personal, y como desde una administración local se choca con dificultades para contratar personal para ejecutar esas propuestas, que efectivamente son muchas de sentido común, y por eso se aprueban por todos los grupos.



Ahora se pregunta porqué con esos niveles de ejecución fabulosos que había en la anterior legislatura, una de las cosas que se repiten en este pleno de manera cíclica y sistemática, es la referencia a que tal o cual iniciativa se había venido trayendo durante años, especialmente por el Partido Socialista, que trae su experiencia de anteriores periodos, sin perjuicio de aprovechar de recordar ahora el excelente trabajo tanto de Izquierda Unida como de Unión Progreso y Democracia.

El número de propuestas del Partido Popular aprobadas es de 39. De las cuales sólo 3 eran competencia de esta Junta Municipal. Salvo la referida al botón automática de la puerta de abajo del Centro de Mayores de Peñagrande, que está pendiente de un informe de los servicios técnicos, se han ejecutado los arreglos en el centro de mayores Vaguada, aunque luego aparecieron dificultades no relacionadas con esta, pero sobre lo cual aquí mismo se afirmó que no habría problemas en volver a revisar algunos elementos. En el caso de la limpieza del monumento de Martín Vela, también se realizó desde aquí.

Del resto de propuestas, vinculadas a las distintas áreas de gobierno, se ha comprobado que hay 12 ya realizadas, que se suman a las anteriores 3, lo que representa casi un 40 por ciento, teniendo en cuenta que el número de propuestas que ya aprueba este pleno casi ha triplicado a las del mandato anterior.

El análisis de la cuestión, en su opinión debe hacerse desde dos perspectivas. La primera, es que el partido que estaba el gobierno ahora está en la oposición, por tanto, de no presentar ninguna propuesta, ahora sí presenta sus propias proposiciones, como el resto de los grupos, incluido el de gobierno, que son muy activos. La segunda, es el afortunado cambio de la relación de mayorías en este pleno, y con esto no se refiere a que ellos sean los que gobiernen, de lo cual indudablemente se alegra profundamente, sino al hecho de que hay cuatro fuerzas que se tienen que poner de acuerdo, más o menos de manera sistemática y, por tanto, las posiciones de veto o de bloqueo a propuestas que se hacen en este pleno, tienen una enorme dificultad. Lo cual es importante porque hay que valorar también cuántas propuestas se rechazaron en la anterior legislatura, presentadas por otros grupos, aduciendo cosas que hoy se han calificado como intolerables, como por ejemplo que cómo se podía no aprobar una proposición contra sólo el criterio técnico, teniendo en cuenta la cantidad de veces que vocales de otros grupos o vecinas y vecinas han tenido que oír en este mismo salón respuestas de que tal cosa no se podía hacer por falta de presupuesto o por criterios técnicos contrarios.

Así, todas las proposiciones de los populares se han instado a las áreas. De hecho, cada vez que se formula una propuesta a las áreas, se han aludido tres fuentes de actuación, por una parte el programa de gobierno, por otra las propuestas de los vecinos, incluso recibidas a través de quejas, y por supuesto los acuerdos de este pleno. Asume la



necesidad de ser autocrítico, pero espera que la totalidad de las propuestas aprobadas en este pleno, en la medida en que pueda ser técnicamente posible, sean realizadas durante este mandato. Sabe que todo esto es sumamente complicado porque la arquitectura política de este pleno no está ajustada a la arquitectura de organización del propio Ayuntamiento. Hay un dato que le parece fundamental, y es que si por lo que fuera en las elecciones hubiera habido un grupo político más, un grupo que tuviera una representación de un concejal, ese grupo político podría hacer seis propuestas al mes en este pleno, con plena legitimidad, y eso hay que contrastarlo con la antigua mayoría absoluta del Partido Popular, porque ahora se está absorbiendo un nivel de propuesta mucho mayor. Sobre las propuestas ya ejecutadas, claro que no quiere colgarse medallas, sólo hace su trabajo, pero también recuerda que el número de iniciativas presentadas en este tiempo por el Grupo Partido Popular es sólo ligeramente menor a las propuestas de todos los demás grupos en el período anterior, cosa que él por supuesto no reprocha, pero es un dato a tener en cuenta.

Asume que en este tiempo seguro que ha habido cosas mal hechas, y seguro que resta muchas por hacer, u otras en las que no se ha llegado a tiempo, pero no es razonable plantear que este equipo de gobierno se toma los plenos del Distrito como zarandajas; y está demostrado hasta qué punto hay una vocación de asumir las propuestas que se hacen, convertir esas propuestas en términos de viabilidad.

Don Víctor Manuel Fuertes comienza advirtiendo que el Partido Popular ha venido, con esta comparecencia, a hablar de su libro. Les indica que las proposiciones no son patrimonio exclusivo de ellos, son las necesidades de los vecinos del distrito y son apoyadas por mayoría o unanimidad por todos los grupos municipales del pleno. Tanto esta comparecencia como alguna de las proposiciones presentadas en este pleno no dejan de ser un brindis al sol y una búsqueda de protagonismo, lucimiento personal o algo así dentro del Partido Popular, pero eso no hacía falta, porque la concejala es muy conocida en la política, ya por reflejarse su nombre en la novela del “tamayazo” o por haber sido presidenta de este Distrito entre 2003 y 2007 y posteriormente de otros.

Precisamente hablando de ese periodo de presidencia, resulta que a la sesión de hoy habían presentado una proposición sobre el barrio de Begoña, tras una visita que hicieron allí, pero que era una copia de la que en enero de 2007 trajo a este pleno el entonces portavoz socialista, don Pedro Sánchez Pérez Castejón, y que la Sra. Garcia Romero con sus vocales vecinos rechazaron por mayoría, con un argumentario modélico y cinéfilo que se podían aplicar a ellos mismos en estos momentos.

Cada uno debe conocer su papel, el de ellos ahora como vocales de Ciudadanos es asumir una oposición responsable, como un pequeño grupo de vecinos que se sienta a hablar y a valorar con todas las fuerzas políticas y tejido asociativo, independientemente

del color con el que se identifique cada uno. Esa es su recomendación al Grupo Socialista, que normalmente trae proposiciones interesantes, pero muchas fuera de competencias, pero que reciben el apoyo de sus socios de gobierno, que aprueban pero no ejecutan, por lo que lo que los socialistas deberían reclamar más contundentemente o quedarán en el olvido del que quiso y no pudo. Además, últimamente, se presentan muchas propuestas conjuntas, que cuando se ejecuten se las apuntará el equipo de gobierno como tantos a favor propio, por lo que les advierte de tener cuidado con el *sorpasso*.

Al Partido Popular le pregunta cómo aspira a que el equipo de gobierno ejecute las iniciativas de la oposición cuando los propios vocales de Ahora Madrid presentan las suyas y no son ejecutadas; es decir, todo ese trabajo que realizan con ilusión, tiene el mismo resultado, parafraseando a las vecinas de El Pardo, “aprobado, no ejecutado”. Quizás porque Ahora Madrid sigue en su modo activista, cuando al política no es sólo hacer mesas y discutir de lo humano y de lo divino, sino que es gestionar y más cuando se trata de política municipal.

Las más de 60 proposiciones de los vocales vecinos de Ciudadanos sólo tienen una intención, mejorar el distrito y los problemas del día a día de los vecinos, pero el resultado es el mismo, la mayoría no están ejecutadas. También podría hablar de las promesas electorales de Ahora Madrid para el Distrito, contrato no han cumplido, y se pregunta si sería un contrato blindado, como los de la limpieza.

Alude también a los proyectos valorados y presupuestados para el 2016, que tampoco han ejecutado y que se venden como una nueva inversión y un plazo de ejecución de $x + 10$.

Afirma que se podría hablar de todos los incumplimientos, pero que conoce las respuestas del Sr. Zapata: todo lleva su tiempo, retrasos, la culpa de las áreas, es decir las mismas respuestas de los últimos 20 años, no tan diferente a las que hace años daba la Sra. García Romero. Pide al Concejal Presidente que no eluda más sus responsabilidades y se preocupe más por sus vecinos.

Doña Pilar Vilches sostiene que desde su Grupo tampoco acaban de ver el sentido a esta comparecencia a cuatro meses del pleno sobre el estado del Distrito, que parece el momento adecuado para hablar de esto, ni que la petición se circunscriba a las propuestas del Partido Popular.

Desde que empezó esta legislatura, su Grupo ha traído 63 proposiciones, con un mismo hilo conductor, que es mejorar la vida del conjunto de vecinos y vecinas de nuestro distrito, como siempre han hecho. Agradece al Sr. Fuertes que así lo reconozca.



Un Distrito como este, que tiene más habitantes que cualquiera de las ciudades del área metropolitana de Madrid, pero también menos dotaciones y servicios que cualquiera de ellas. Por ejemplo, en la ciudad de Fuenlabrada hay una biblioteca para cada 29.000 habitantes, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, con 240.000 habitantes, sólo hay dos bibliotecas, y podría hablar también de teatros y de otras cosas. Desde su Grupo han traído proposiciones relativas a la acción social, a la igualdad, a la sensibilización sobre violencia machista o sobre el derecho a vivir la diferencia en libertad, han pedido la ampliación de horarios de las bibliotecas, el fomento de las actividades relacionadas con la cultura, la aplicación de la Ley de Memoria Histórica, la mejora de la información a los vecinos para fomentar la participación. Otro grupo de proposiciones que tienen que ver con la movilidad, como la construcción del aparcamiento de residentes en Vereda de Ganapanes, la eliminación de barreras arquitectónicas, la seguridad vial, la mejora del transporte público, las mejoras del paisaje urbano en los barrios más antiguos, el cuidado de los árboles, la mejora del mobiliario urbano o de las instalaciones deportivas. Y otro grupo que buscaba que el Ayuntamiento defendiera ante el gobierno de la Comunidad de Madrid el eficaz ejercicio del derecho de los padres y madres a elegir la educación pública para sus hijos y sus hijas y también para reclamar el fin de recortes en sanidad pública y la dotación de medios adecuados para atender a la población de distrito y, por último, para hacer justicia a sus compañeros del Grupo Socialista en la anterior legislatura, viene a mencionar aquellas proposiciones que presentadas en su momento, y que habían sido rechazadas, han tenido una nueva oportunidad de la mano de Ciudadanos o del Partido Popular y ahora han corrido mejor éxito, como la limpieza del río Manzanares, la prolongación a Las Tablas de la línea 137, el apoyo al pequeño comercio o el aparcamiento de Pitis.

Pero, también hay que sobre el grado de ejecución. En este aspecto querría diferenciar aquellas proposiciones en las que sólo se necesita la voluntad política de ponerlas en marcha, con un porcentaje de ejecución alto, de aquellas que requerían el concurso de las distintas áreas o la tramitación de expedientes administrativos, donde realmente el resultado es bastante decepcionante. Recuerda al Concejal Presidente que con motivo de otra comparecencia sobre la ejecución de inversiones, desde su Grupo ya se le manifestó la preocupación porque el gobierno municipal no estaba siendo capaz de resolver los problemas que se encontraron derivados de la disminución de trabajadores municipales, o de unos protocolos de funcionamiento interno que podían servir cuando no se gestionaba nada, pero que se muestran claramente anquilosados para el nivel de gestión que ahora se pretende, e incluso le dieron algunas ideas, como aumentar el capítulo 2, si no se podía hacer en el 1, y sentarse a revisar todos los protocolos de funcionamiento internos, para mejorarlos. Y, realmente, es urgente pues si no se tiene una buena herramienta de trabajo, el resultado no puede ser bueno por mucha voluntad



que se ponga. Pero, también es cierto, que cuando se califica algo se suele hacer desde la comparativa, y este ejercicio hay que hacerlo respecto a la legislatura anterior, para lo cual recuerda las proposiciones que el Grupo Socialista trajo, por ejemplo, en 2013. Se presentaron un total de 30 proposiciones, de las que fueron rechazadas 17, que es una forma de no tener que gestionar, se aceptaron 13 y se ejecutaron 5.

A la señora García le cuenta que en mayo del año pasado estuvieron aquí debatiendo sobre una proposición relativa a la mejora de la seguridad en la salida de la calle Rivadavia, que se había aprobado en marzo de 2007 y que seguía sin ejecutarse nueve años después, y en esa época era ella la Concejala Presidenta del Distrito y que después hubo otros dos presidentes de su mismo partido.

De todo esto quiere extraer algunas conclusiones, como que la gestión de Ahora Madrid no está siendo eficaz, pero también que no está siendo peor que la de los gobiernos del gran gestor, el alcalde Gallardón, que dejó un agujero en las cuentas públicas de 7.000 millones o la de la señora Botella, lideresa de la no gestión y además responsable de malvender el patrimonio de los madrileños, o firmar contratos lesivos para los intereses colectivos. Pero manifiesta al Concejal Presidente que no pueden conformarse con tan poco, y que deben afrontar los problemas, porque ahora las responsabilidades es suya.

Doña Paloma García desea primero contestar a los grupos, porque parece que siempre hacen oposición a la oposición, lo que le parece poco inteligente. Señala que ha sido recriminada por todos los grupos porque pedía explicaciones sólo sobre sus propias proposiciones, pero cree que eso corresponde a cada uno, como sí lo ha hecho el Grupo Socialista, a diferencia de Ciudadanos que sólo se ha dedicado a meterse con el resto de los grupos. El motivo de no defender proposiciones ajenas, es casi de pura elegancia y respeto. Pero también el Concejal Presidente podría haber pedido una comparecencia propia, para rendir cuenta de toda su gestión.

Declara que si el Sr. Zapata se ha referido al artículo 135, hay que recordar que la modificación la planteó el Sr. Rodríguez Zapatero, y el Partido Popular lo apoyó porque creía que era necesario, porque así lo reclamaba Europa para poner coto al desequilibrio presupuestario y al gasto público tan exagerado que de las administraciones públicas.

En cuanto a las proposiciones, se ha planteado que sólo tres de ellas eran de competencia de esta Junta de Distrito y que el resto, de las áreas. Pero eso no exime de responsabilidad al presidente, porque con independencia del régimen de competencias de los distritos, uno no se debe conformar con instar y mandarlo al área y que se pierda en la mesa de cualquier funcionario. Hay que perseguir ese expediente, si se está



ejecutando o no, lo que siempre han hecho los concejales de distrito, e insistir una y otra vez, y procurar que se cumpla.

Frente a la crítica de que se hayan presentado muchas proposiciones por su Grupo en esta legislatura, no le queda más que felicitarle, por tener un grupo tan trabajador.

Recuerda que ella lamentablemente dejó esta Junta en 2007, y seguro que adoptó decisiones muy importantes, se acordaron cosas relevantes con los vecinos, y no puede recordar exactamente el extremo al que se ha referido el Sr. Fuertes, al igual que la referencia sobre la calle Rivadavia que ha hecho la Sra. Vilches, ya que no puede recordar en este momento si cumplieron o no su obligación, y quizás por ese tipo de cosas los vecinos les hayan podido castigar, porque aunque ganaron las elecciones, no están ahora gobernando, pero a pesar de todo eso, también están en su derecho como oposición para exigir sus responsabilidades a Ahora Madrid tras 20 meses de gobierno.

Quiere citar algunas de todas esas proposiciones aprobadas no ejecutadas. Le hace gracia que en mayo de 2016 se reclama al Área de Economía y Hacienda que se ejecuten los acuerdos del pleno. Una dotación integral en Peñagrande que no se aprobó, aunque ellos han formulado una enmienda para que se incluyera en presupuestos de 2017. También la solicitud para la instalación de un sistema de videovigilancia en el acceso del centro de Mayores de Peñagrande por la calle Isla de Ons. La relativa a la instalación de medidas de seguridad vial adecuadas para garantizar a los vehículos que circulan en el paso de cebrera en el Instituto Dámaso Alonso, también está sin ejecutar. En deportes, subsanar los desperfectos de la pista de baloncesto de Parque Norte, también sin hacer. En medio ambiente y limpieza, problema de limpieza en el distrito presentada en noviembre, aseguramiento de un árbol en la calle Sinesio Delgado, que está desde el 13 de enero de 2016, sin que se hayan adoptado medidas, y al hilo de lo cual quieren recordar que se han caído más de 700 árboles en Madrid, cosa lamentable, pero que le hace recordar cuando se caía alguna en la época de la alcaldesa Botella.

Continúa describiendo algunas otras, como la de los accesos en la calle Ribadavia al Parque Alcazaba, también ejecución cero. La campaña de plantación para que sean replantados los árboles del distrito y se eliminen los tocones, es sólo cuestión de pasearse por el distrito, señalando de paso que son 5.000 los árboles talados en Madrid en el gobierno de Carmena, sin que nadie haya organizado los escándalos de otras épocas, pero que exigen la reposición de 150 mil árboles, que no se sabe dónde están. También solicitaron que se replantaran los alcorques con más tierra para evitar que les produzca una inseguridad los peatones, también esperan que se abone y se acometan tratamientos fitosanitarios y poda a fin de mejorar las condiciones máximas y buenas del arbolado, y que se realicen también labores necesarias para evitar el riesgo de levantamiento de aceras y desperfectos de los alcorques. Basta con pasearse por



Monforte de Lemos o por Islas Jarvi, y ver cómo están las aceras, totalmente levantadas por las raíces de los árboles sin que se haya hecho absolutamente nada.

Y, efectivamente, se solicitó que repararan los servicios sanitarios del centro de mayores de La Vaguada y, para una cosa que hacen, lo han hecho mal, porque ahí sigue habiendo olores, a pesar de haber hecho una obra que no sirvió de absolutamente de nada. Pero es urbanismo y movilidad lo que se lleva la palma, con ejecución cero; basta con mencionar la urbanización de La Perla, Joaquín Lorenzo con plaza Isaac Rabín, mejora de la seguridad vial de la calle Fermín Caballero con el cruce de avenida Betanzos, medidas de control sobre instalaciones eléctricas provisionales, no ejecutada en plazo; la reparación de aceras junto al centro de mayores Conde Elda, cero, así como la reforma en la plaza de enfrente; medidas para evitar la doble fila en Fermín Caballero número 76 y problemas en la parada del autobús, también cero; la accesibilidad del centro de especialidades de Peñagrande que siguen sin realizarse, a pesar de lo importante que es. Reponer los pasos de peatones existentes en el barrio de Arroyofresno, medidas de seguridad de Ribadavia, modificación de la duración del semáforo de la calle Rivadavia, y mantenimiento de aceras en la calle Cristo de El Pardo.

Todo esto, en su opinión, demuestra que queda mucho que hacer, que el Concejal Presidente tiene de momento un distrito que es una pena, muy sucio y descuidado, muy inseguro para los transeúntes, medioambientalmente muy mejorable y abandonado en cuanto a mantenimiento de calzadas y aceras.

Comienza su último turno el **Sr. Concejal Presidente** reconociendo que ha superado una de sus penas como Concejal de Distrito, la de no tener la oportunidad de debatir con Esperanza Aguirre, ya que hoy ha sentido que sí lo hacía a través de la Sra. García Romero, con independencia de que se puede preguntar a cualquiera acerca del respeto que él tiene sobre las intervenciones del Partido Popular.

Alude en primer lugar al asunto de la limpieza; con carácter general a partir de las conclusiones que para la ciudad ha sacado la mesa sobre el tema, y que supone poder abordar el asunto en el contexto tan complejo de los contratos, pero además en el Fondo de Reequilibrio Territorial de 2017, una de las propuestas formuladas desde la Junta era contar con un dispositivo para trabajar sobre las zonas interbloque, que es un asunto complicado. Cree que nunca se ha eximido de responsabilidad en este pleno, pero tampoco va a hacer como si no hubiesen hecho nada, y con esto será el portavoz de Ciudadanos quien determine si se pone cerca o no del Partido Popular.

Hoy se ha presentado el acuerdo sobre presupuestos, una de cuyas partes tiene que ver con el seguimiento cotidiano de la ejecución presupuestaria, y será interesante



articularla en torno a los acuerdos a los que aquí se llegue, porque sin duda es necesario mejorar en muchas cosas.

En torno a la idea de que haya que llamar mucho por si alguna propuesta se queda en la mesa de algún funcionario, se permite recordar que se trata de los mismos funcionarios, absolutamente competentes, que se encontraban cuando la Sra. García Romero trabajaba en esta Junta, y está casi seguro que los problemas de la ciudad no tenían que ver con que los funcionarios se quedaran con las cosas en las mesas.

Cuando se aprueba el presupuesto municipal, se incluyen los de los distritos y los de las áreas. A lo largo del año van llegando a las áreas las proposiciones aprobadas en pleno, que se van adecuando a sus propias previsiones. En cualquier cabeza cabe que es prácticamente imposible que un área acoja inmediatamente en su presupuesto las propuestas que llegan de los distritos tal cual, si no se acomete un proceso de descentralización, aludiendo al buen ejemplo que se ha puesto por ejemplo con Fuenlabrada como respuesta a las necesidades vecinales. Por tanto la prioridad más importante planteada desde los distritos para este año, es la asunción de determinadas obras, lo que permitirá diagnosticar los tiempos de ejecución. También es bueno centrarse en la idea de que se está en presencia de dos líneas de decisión, y una tiene que ver con las necesidades que los vecinos perciben más directamente, y ese es el ejemplo de las cuestiones planteadas en materia de urbanismo, en la seguridad de que si la Junta tuviese la posibilidad más directa de intervenir, no habría mucho problema en pautar las necesidades. Así, se trata de recuperar las competencias que tienen que ver con estas intervenciones en los distritos.

Para concluir, afirma que ni se exime de responsabilidad ni deja de interesarse por el cumplimiento de los acuerdos, de preguntar, interpelar, e incluso de hacer pública alguna falta de comunicación, como suele pasar con la Comunidad de Madrid, pero evidentemente su trabajo es como poco tan bueno como cualquiera que se haya sentado en esta silla, aunque asume que esto no es suficiente.

Preguntas

19. Pregunta número 2017/0071421 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Interesa conocer el estado de la proposición 2016/03289006 aprobada en abril de 2016 en relación al estudio y ejecución de obras de mejora de la movilidad en el entorno del Colegio El Valle, en Las Tablas, y su relación con las obras recientemente ejecutadas en dicha zona.



El **Sr. Concejal Presidente** pone la proposición aludida como ejemplo de aquellas a las que se ha hecho mención, unas obras sencillas, que cuando se trasladaron al Área de Desarrollo Urbano Sostenible era el momento en que se preparaban un plan de mejoras en los nuevos PAUs, y por tanto en el entorno del colegio se han realizado una serie de actuaciones que describe detalladamente, por lo que hasta que ese plan no esté ultimado, no se sabrá si resulta necesario o adecuado a la situación de movilidad resultante.

En opinión de **don Víctor Manuel Fuertes** la relación entre la propuesta presentada desde aquí y las obras que se están realizando es nula, porque ahora se está realizando una ampliación de aceras que no está cumpliendo ningún tipo de normativa. Acusa al gobierno de no ejecutar ninguna de las obras que se han propuesto en el entorno del colegio, con 1.600 niños afectados, igual que con las del colegio Valverde, y se pregunta si se debe a que se trata de colegios concertadas con AMPAS no reivindicativas ni politizadas.

El **Sr. Concejal Presidente** califica como una locura siquiera plantear que las propuestas no se ejecuten porque vengan referidas a colegios concertados. Le reta a probar que cualquiera de las intervenciones que se ejecutan lo son obedeciendo a criterios tan arbitrarios, como que haya o no colegios concertados o las características de las AMPAS, y muestra su molestia, porque aquí todos se conocen y saben que así no se actúa, asegurando que sería muy poco productivo hacerle la puñeta a un modelo educativo que es legítimo, y sobre el que sólo ha habido pronunciamientos colaterales cuando aquí se ha defendido la oferta de la escuela pública, y sobre los que Ciudadanos ha votado sistemáticamente a favor.

Termina reiterando que cuando se trasladó la propuesta al área, ya se estaba diseñando el plan que ahora se ejecuta.

20. Pregunta número 2017/0071437 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Interesa conocer los criterios de selección de la prensa diaria y periódica que tienen suscripción en los centros de mayores del distrito.

El **Sr. Concejal Presidente** relata que este hecho surge de una conversación entre concejales para abordar la compra de prensa; se planteó recuperar o aumentar las suscripciones, porque incluso en algunos casos habían desaparecido, y por otra parte la oportunidad de incluir la suscripción de ediciones que tuviesen criterios éticos o que estuviesen vinculados a proyectos de orden social o cooperativistas; también se planteó la suscripción de medios digitales, que aquí aún está pendiente, ante la opción de que



los mayores también pudiesen usar estos canales. Como elemento autocrítico, piensa que esto debería someterse a valoración en la mesa de mayores que ya está en funcionamiento, tendiendo a un mayor abanico de medios, para favorecer la pluralidad.

Don Miguel Ángel Sánchez explica que según la regulación de los centros de mayores, estos tendrán a disposición de sus socios ejemplares de los principales diarios de información general y deportiva de tirada nacional. El actual contrato de suministros se refiere a varios periódicos generales y deportivos, además de una publicación quincenal y una mensual. Según el EGM de 2016, los diarios de mayor difusión son Marca, El País, As, El Mundo, ABC y La Razón, por lo que considera adecuadamente aplicado el criterio de selección de los medios de prensa diaria. Siguiendo esos criterios, y excluyendo las de información del motor y del corazón, para la prensa periódica quincenal y mensual habría que elegir las revistas de más tirada, Tiempo y Saber Vivir, teniendo en cuenta el target de los usuarios de estos centros.

El caso es que en este Distrito se han seleccionado dos publicaciones, una es Marea, organizada en torno a la cooperativa Más Público, y que reconoce como principios la libertad, la igualdad, la laicidad, la defensa de lo público, la soberanía de los pueblos, la economía justa, la regeneración democrática, y la denuncia de la ilegitimidad de la monarquía, en definitiva anticonstitucionalistas, la memoria histórica, la cultura libre, el trabajo, la vivienda digna y el respeto por el medio ambiente; revista que no aparece ni en los puntos más bajos del EGM. El quincenal Diagonal, que tampoco aparece en el EGM, era un periódico de tendencia anticapitalista, y se presentaba como una herramienta de comunicación de un movimiento socialista y de izquierda, y como medio de comunicación crítico e independiente, sin directores ni jefes, sustentado sobre la base de miles de suscriptores. Lo que le resulta curioso es que en el contrato para 2017 se incluye este medio, que editó su última publicación en diciembre de 2016, lo que le hace preguntarse si habrá una multicopista para sacar tantas copias y cumplir el contrato, o si alguno de los miembros de este pleno que parece que tenía una relación más que amistosa con Diagonal, se dedicará a entregarlo a la Junta. A la espera de descartar que el sectarismo sea un criterio de selección de la prensa, desean que el Concejal Presidente aclare cualquier atisbo de duda sobre la decisión.

El **Sr. Concejal Presidente** concluye que esta intervención parece querer orientar hacia la suscripción de Tiempo, Saber Vivir, o prensa del motor y del corazón. El **Sr. Sánchez** aclara que motor y corazón no le parecerían una prensa adecuada para los centros de mayores, porque no es general ni deportiva. El **Sr. Concejal Presidente** sí cree que los mayores tienen derecho a recibir la mayor variedad de información y contenidos, por eso le parece razonable incluir todo tipo de prensa. Sobre el hecho de



que haya medios de comunicación que no defiendan a la monarquía, recuerda que esto es legítimo porque en este Estado está garantizada la libertad de prensa.

En todo caso, declara que está absolutamente convencido de la necesidad de aumentar la oferta de prensa en los centros de mayores. Si los socios reciben una publicación que no les gusta, basta con que no la lean, porque son personas que pueden distinguir entre lo que les gusta o no. Insiste en su voluntad política de aumentar los medios disponibles en estos centros, y el resto de los valores sobre el anticapitalismo, le tienen sin cuidado.

Sobre la alusión de un miembro de este pleno con esa prensa, se queda sorprendido porque hay concejales de este ayuntamiento que son accionistas de medios de comunicación, otros que son colaboradores habituales de otros medios, así como unos medios están orientados hacia ideas políticas, y otros, no, y todo eso nunca ha sido un problema.

Por último, explica que como en toda suscripción, cuando un medio se deja de publicar, la suscripción se cancela.

Y en todo caso, señala que basta mirar las portadas de estas publicaciones para darse cuenta que distan mucho de ser afines al equipo de Ahora Madrid.

21. Pregunta número 2017/0078389 presenta el Grupo Municipal Partido Popular

Interesa conocer el horario de apertura y cierre de las bibliotecas municipales del Distrito en los meses de enero y febrero, con motivo de la preparación de los exámenes.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que las bibliotecas municipales han mantenido siempre el mismo horario, como ocurre con la única del distrito, que es la José Saramago. El horario de apertura es de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 horas. Para la apertura en mayor rango horario sería necesaria la ampliación de la plantilla, lo que ha resultado imposible en los últimos años debido a las restricciones existentes para la contratación de personal.

Doña Raquel Medina, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, agradece al pleno por la bienvenida. En segundo lugar, manifiesta su preocupación porque en época de exámenes se incrementa tanto la demanda de especies de estudio,



mientras se ataca al Partido Popular por un supuesta falta a apoyo a la cultura y la educación, tal y como ha sucedido en esta misma sesión, el equipo de Ahora Madrid no esté cumpliendo el acuerdo que se adoptó aquí mismo en noviembre de 2015 a propuesta del Grupo Socialista, para ampliar los horarios de los espacios disponibles para el estudio durante la época de exámenes, y a pesar de que propia Sra. Carmena se ha comprometido a la ampliación en otros distritos. Por eso su sorpresa ante la falta de interés en estos asuntos, aunque relativa, porque aprovecha de recordar el escaso interés que Podemos manifestó por los ministerios de educación y cultura cuando intentaba negociar el gobierno de la nación.

Anima a que se cumpla con el acuerdo aprobado en noviembre de 2015, porque se siguen recibiendo quejas de los jóvenes ya que la biblioteca no abre domingos ni festivos, aunque el Alfredo Kraus ha ampliado sus horarios en el aula de estudios. En contrapartida, resulta que la única biblioteca que funciona desde la 9 de la mañana a 1 de la madrugada, de lunes a domingo, es precisamente la de Comunidad de Madrid.

El **Sr. Concejal Presidente** remite a las actas de la sesión anterior, en la que el Grupo Socialista preguntaba por la ejecución de los acuerdos sobre centros culturales, se dio traslado entonces de las ampliaciones que ha habido, teniendo en cuenta que en Alfredo Kraus no hay más disponibilidad de salas, y lo que se está haciendo es aumentar un poco más el horario. En cuanto a las mencionadas negociaciones sobre el gobierno del Estado, recuerda que él no es miembro de Podemos. Concluye que desde el año pasado se está cumpliendo por tanto el acuerdo, y que por supuesto se alegra de que la Comunidad de Madrid se comprometa también con estas necesidades.

Para finalizar expresa su bienvenida a la Sra. Medina como nueva integrante de esta Junta Municipal, y agradece su intervención.

22. Pregunta número 2017/0081986 presenta el Grupo Municipal Partido Socialista

"Interesa conocer el actual estado de ejecución de las obras previstas en el parque Ana Tutor."

El **Sr. Concejal Presidente** informa que según los servicios técnicos de Medio Ambiente y Movilidad y como se indicó en una reunión mantenida la semana pasada, la ejecución de las obras se encuentra en fase de supervisión, y por tanto su ejecución se hará a lo largo del repente año. También, con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles, se van a ejecutar las actuaciones sobre la mediana de Ginzo de Limia, para



lo cual desde el Distrito se ha pedido información precisa sobre el proyecto, de la cual se dará oportuno traslado.

Don Antonio Plata explica que el objetivo de la pregunta era obtener información sobre el parque, porque desde marzo de 2016 se habían ejecutado alrededor de 19 mil euros de un total de más de 600 mil. Por tanto espera que este año sí se ejecute como IFS, a la vez que solicita información sobre la aplicación presupuestaria, y si se ampliarán las actuaciones a las inicialmente previstas.

El **Sr. Concejal Presidente** se compromete a dar traslado del informe, y explica que lo gastado hasta ahora era para la elaboración del proyecto, y el restante irá destinado a su ejecución.

23. Pregunta número 2017/0082041 presenta el Grupo Municipal Partido Socialista

"¿En qué estado se encuentra la proposición número 2016/0328980 sobre el mantenimiento y reparación (del inmueble) de la Organización Apoyo Positivo?"

El **Sr. Concejal Presidente** informa que la realización de estas obras estaba condicionada por un informe de ITE de este edificio, que presentó deficiencias estructurales, para lo cual ha habido una intervención del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, por lo que una vez terminada puede comenzar a actuar el Distrito. Los servicios técnicos están redactando el proyecto para obras de conservación, y cuando estén ultimados los trámites del correspondiente contrato de obras derivado del Acuerdo Marco, comenzarán las obras que se tratan fundamentalmente de carpintería, pintura interior y exterior, revisión de redes de saneamiento, tala y extracción de árbol y conservación de valla de cerramiento.

Don Juan Antonio Fernández señala que esta organización agradecería bastante que esta información se les comunicara, porque desde 2015 no han recibido ninguna. Apunta que no le gusta decir esto, pero piensa que ha sido necesario que se formulara esta pregunta para que ayer pasara un técnico municipal a comprobar los daños que presentaba el edificio, a pesar de ese certificado técnico que tenían desde 2015, y aunque hace 10 meses el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía trajo una proposición que fue aprobada por unanimidad. Le parece criticable que una organización que desempeña una actividad tan relevante socialmente, tenga que estar tratando con una situación tan complicada, encima de no disponer de locales ni

despachos, porque según el propio técnico que visitó el lugar la situación es insalubre, por todo lo cual pide que se examinen los trámites burocráticos, y que se supere la dejación del anterior equipo de gobierno.

El **Sr. Concejal Presidente** asume la responsabilidad de no haber cumplido con el deber de información, y sobre la visita del técnico, se trataba de comprobar exactamente el estado actual, pero es evidente que las actuaciones previstas no lo son desde ayer.

24. Pregunta número 2017/0084634 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

1. Interesa obtener información sobre la inversión destinada al Distrito en los Fondos de Reequilibrio Territorial para 2016, así como del estado de cada proyecto.

2. Interesa información sobre la inversión destinada al Distrito para 2017 en los Fondos de Reequilibrio Territorial, especificando la cuantía que se destinará a finalizar las actuaciones pendientes del 2016, e importe correspondiente a las áreas.

Don Víctor Manuel Fuertes solicita que además de contestar las preguntas formuladas, se le explique cómo es que se pasa en el Distrito de 2 millones a 3,5 millones de euros y de dónde sale ese dinero, qué pasa con los más de 825 mil euros sin asignar, y por qué incluye dentro de los FRT soluciones al solar de Ganapanes y otras cuestiones aprobadas en este pleno.

El **Sr. Concejal Presidente** le explica que creen que el reequilibrio territorial debe aumentar, y en la medida en que el presupuesto municipal ha aumentado, este Distrito tiene mayor crecimiento. El motivo por el cual se incluye la actuación en Vereda de Ganapanes es la preocupación de ejecutar aquellas cosas que llegan a este pleno. Sobre los 800 mil euros, se relaciona con el dinero que resta de la suma de dinero no comprometida y de las actuaciones previstas para los espacios interbloques. En todo caso, como se trata de una información detallada de forma muy precisa y compleja, se va a pasar a todos los grupos por escrito, una vez que esté ultimada, explicando además algunos mecanismos de distribución de los fondos de reequilibrio territorial según los baremos establecidos, en los que para este año se incluye la noción de población, razón por la que aumenta la asignación.



El **Sr. Fuertes** insiste en que se les mande la respuesta a estas dos preguntas más lo que ha formulado en este momento, porque sigue sin entender de dónde se ha aumentado ese dinero, además de preguntar ahora por qué el Ayuntamiento anuncia la puesta en marcha de los “ARTEfacto” en los distritos de San Blas-Canillejas, Hortaleza y Carabanchel, mientras aquí se presenta por el Concejal Presidente en silencio sin decir dónde se va a desarrollar.

El **Sr. Concejal Presidente** reitera que el presupuesto crece por la técnica de aprobar cada año uno, por lo que el incremento sale de ahí mismo. Respecto a los “arte-factos”, se han anunciado los programados en 2016, y lo que se ha presentado aquí son precisamente esos proyectos por si los vecinos o vecinos del distrito quisieran asumirlos. Afirmo que sería muy torpe presentar en procesos participativos algunas cuestiones engañosas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y tres minutos.

Madrid, 8 de febrero de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero